



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086
RUC: 1768125670001

CONVOCATORIA 00006

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo código; tengo a bien convocarles a ustedes señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa a la sesión extra ordinaria, misma que tendrá lugar el lunes 12 de junio del 2023, a partir de las 14H30, en el Salón Auditorio Carlos Garofalo, con el único puntos a tratar.

Constatación del Quórum.

- 1. CAMBIAR FECHAS PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA, PARA EL SEGUNDO Y ULTIMO LUNES DE CADA MES EN EL HORARIO DE 14:30.**

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 9 de junio del 2023.


Renato Zambrano García.

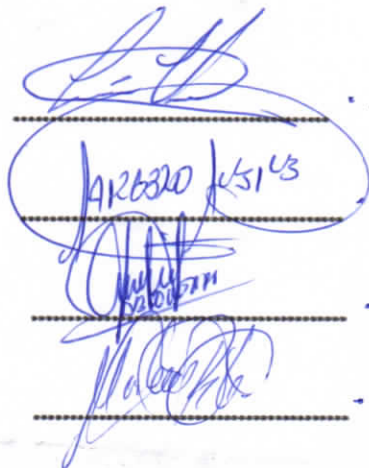
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Vanessa Cárdenas.

Mgc. Marcelo Freire.

Sr. Pablo Moreira.

Sra. Marlene Pita.


A126320 45143

ACTA 00006

A los doce días del mes de junio del 2023, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14H30, en sesión extra ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatros vocales, señora Vanessa Cárdenas, Msc Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita se da inicio a la sesión extra ordinaria con el único punto a tratar; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con el único punto a tratar.

- 1. CAMBIAR FECHAS PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA, PARA EL SEGUNDO Y ULTIMO LUNES DE CADA MES EN EL HORARIO DE 14:30.**

DESARROLLO.

El señor presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta que al tratarse de una sesión extraordinaria pone en consideración de los señores vocales el único punto a tratarse cambiar fechas para las sesiones de la junta parroquial San Jacinto del Búa, para el segundo y último lunes de cada mes en el horario de 14:30.

- ✚ El señor vocal Marcelo Freire da un cordial saludo a todos los compañeros presentes; y manifiesta que al haber recibido la documentación correspondiente de acuerdo a lo que determina la ley, entre ellas se anexa la convocatoria 00006 de fecha 12 de junio del 2023, con el único punto a tratar; y mociona para se apruebe el cambio de las fechas para las sesiones de la junta parroquial San Jacinto del Búa, para el segundo y último lunes de cada mes en el horario de 14:30

al contar con el apoyo de parte de los señores vocales Pablo Moreira y la señora Vanessa Cárdenas el señor presidente solicita a la señora secretaria tome votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. Proponente su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita. vacaciones.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00006**

CAMBIAR FECHAS PARA LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA, PARA EL SEGUNDO Y ULTIMO LUNES DE CADA MES EN EL HORARIO DE 14:30



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086
RUC: 1768125670001

Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 14H45.

Renato Zambrano García.
PRESIDENTE GAD PSJB.

Vanessa Cárdenas.
VICEPRESIDENTA GAD PSJB.

Marcelo Freire.
VOCAL GAD PSJB.

Pablo Moreira.
VOCAL GAD PSJB.

Marlene Pita.
VOCAL GAD PSJB.

Maritza Zambrano.
SECRETARIA GAD PSJB.